

09-abr-2014

AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA - 2013

Fecha de Referencia: 31/03/2014

Facturas o documentos justificativos con respecto a las cuales, al final del trimestre, hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art.5.4 Ley 15/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe Total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.249,62	3	4.450,96
Inversiones Reales	2.152,00	1	11.845,08
Sin desagregar	1.109,33	10	3.105,99
	1.778,07	14	19.402,03